

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, Ocho (8) de Octubre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA DESACATO
ACCIONANTE MARIA CECILIA HIGUITA
ACCIONADO UARIV
RADICADO 050013333011-2014-01029-00
ASUNTO Estarse a lo resuelto

De conformidad con información extractada del sistema de gestión judicial que a continuación se imprime, en el asunto de la referencia, ya se adelantó incidente de desacato, que terminó con sanción y actualmente la misma se encuentra para trámite de consulta

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 05001 - 33 - 33 - 011 - 2014 - 01029 - 00

> MEDELLIN (ANTIOQUIA) > Administrativo > Administrativo Oral

Demandante: MARIA CECILIA HIGUITA Cédula: 21580667

Demandado: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS Cédula: 8004

Despacho: JUEZ 11 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Ultima Ubicación: Corte Constitucional

Asunto a tratar: 83234

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actua...	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término ?	Tipo de 1
Fijación estado	03/10/2014	06/10/2014	06/10/2014			SI	Legal
Incidente de desacato	03/10/2014					NO	Ninguno
Notificación	29/09/2014					NO	Ninguno
Notificación	29/09/2014					NO	Ninguno

SANCION AL Dr. CAMILO BUITRAGO HERNANDEZ - UARIV

Primero Anterior Siguiente Ultimo 1 de 1 Fecha de Presentación: 21/07/2014

1:42 p. m. CAPS NUM

En consecuencia, en relación con el memorial radicado por la parte accionante el 6 de octubre de 2014, donde solicita incidente de desacato, la parte incidentante deberá estarse a lo dispuesto en auto notificado por estados el día 3 de octubre de 2014.

Por secretaría además de la notificación por estado comuníquese a la parte incidentante a través de telegrama o llamada telefónica.

NOTIFIQUESE,

EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA

